

EXPDTE. Nº: 22/2004 - P.Ley

AUTOR: ENCUENTRO POR LOS RIONEGRINOS

EXTRACTO: Aprueba la ley procesal del derecho de familia.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: Previo al dictamen de esta Comisión pase para su análisis a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General y posteriormente vuelva a esta.-.

SALA DE COMISIONES

LASSALLE DIETERLE GONZALEZ HOLGADO SANTIAGO
SARTOR ACUÑA PERALTA PINAZO ARRIAGA DI GIACOMO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 28 de Abril de 2004